En sesión celebrada el día 21 de junio de 2021, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra se suma un año más a la celebración del Día del Orgullo LGTBI el próximo 28 de junio de 2021 y colocará en un lugar visible una lona con la bandera de liberación sexual como símbolo del compromiso de la Cámara por la diversidad sexual.

2. El Parlamento de Navarra ratifica su compromiso con los derechos humanos y expresa la necesidad de invertir en políticas a favor de la diversidad sexual y la no discriminación de las personas por su orientación sexual o identidad de género a través del desarrollo de programas y proyectos de atención, información, sensibilización, formación y concienciación que hagan de nuestros pueblos y ciudades espacios seguros para la diversidad sexual en todas sus manifestaciones.

3. El Parlamento de Navarra apuesta por la coeducación como valor educativo obligatorio en todos los centros educativos sostenidos con dinero público

4. El Parlamento de Navarra considera necesario continuar con la implementación de la Ley Foral LGTBI+ de Navarra y considera necesaria la formación en materia de orientación sexual, expresión de género e identidad sexual o de género en todas las administraciones públicas y en especial en los ámbitos sociales, sanitarios y ámbitos rurales.

5. El Parlamento de Navarra se compromete a trabajar para construir una sociedad más libre e igualitaria y demanda la protección y el respeto debido a la diversidad familiar, así como a los mayores LGTBI. Para ello, se compromete a trabajar con todas las instituciones, así como con las asociaciones y el colectivo LGTBI de nuestra Comunidad.” (10-21/DEC-00039).

Pamplona, 21 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias